



Sí se toca: el PAN promovió juicio electoral contra dos de los cuatro nuevos consejeros del INE



El **Partido Acción Nacional (PAN)** presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra dos de los cuatro ciudadanos recién adscritos al Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, esto, bajo la argumentación de que no cumplen con la idoneidad que deberían.

A través de un comunicado oficial, la directiva de Acción Nacional especificó este lunes 3 de abril que acudieron ante esta institución electoral porque los perfiles de [Guadalupe Taddei Zavala](#) (nueva presidenta del INE) y [Jorge Montaña Ventura](#) no debieron de ser elegidos para formar parte de este organismo descentralizado.

Sin embargo, a través de redes sociales se ha comenzado a asomar un discurso diferente. Por ejemplo, Margarita Zavala, diputada federal por el PAN, escribió en su cuenta oficial de Twitter que el organismo electoral debería de estar sometido a escrutinio en relación al ejercicio de sus recursos.

[Sí se toca: el PAN promovió juicio electoral contra dos de los cuatro nuevos consejeros del INE - Infobae](#)